

giene pública, mercado, etc., explanadas en un capitulado de 52 artículos. Más particular, pero no exenta de interés es la regulación de servicios municipales aislados, como el *horno comunal*, de obligada utilización por los vecinos (*Ordinacions* de 1482, reformada hacia 1520, Documentos VI y IX), o la tabla de las imposiciones fiscales, impuestos indirectos gravando los productos consumidos en la localidad (1439-1448, Doc. III), base fundamental de las finanzas del municipio. Con un carácter más bien señorial, es decir, con aplicación en todo el distrito o señorío de Cabrera, pero también, por ello, en la villa de Blanes nos aparece la ya conocida *Ordinació* de 1373-1392 (Doc. VIII), reguladora de las tasas o aranceles exigibles en todas las escribanías dependientes del señorío, y por las que se nos ofrece un índice sumario de los negocios jurídicos más corrientes en la región (a destacar, entre ellos, las cartas de *agermanament*, matrimoniales).

No podemos seguir en el análisis particular del contenido de esta recopilación de derecho local blandense, pero creemos suficientes estas notas registradas para apreciar la tónica de la misma y el interés de sus principales manifestaciones. Es inexcusable, además, que terminemos encomiando el esfuerzo de la actual corporación municipal al dar a luz tan preciado manuscrito, haciendo votos para que su ejemplo sea seguido por otras municipalidades poseedoras de análoga documentación normativa.

J. M. FONT RÍUS

PROST, Antoine: *L'Enseignement en France 1800-1967*, París, 1968. 525 págs

En los últimos tiempos se están editando, con frecuencia, libros franceses acerca de los problemas de enseñanza. El sistema educativo francés atraviesa momentos difíciles; se están analizando resultados y se implantan reformas, por lo que no es de extrañar este recurrir a la historia de la enseñanza. Aparte, claro es, que un problema actual y vivo siempre impulsa a los que escriben y a los que leen, y favorece la elaboración y circulación de libros sobre el tema y, entre ellos, sobre su historia.

La bibliografía francesa, en ésta como en tantas otras materias, permite maravillosas construcciones de conjunto, reelaboración de centenares de monografías y estudios. Permite escoger el enfoque del tema, pues las fuentes han sido ya recogidas, publicadas y elaboradas. Con toda agilidad y rigor es posible estructurar un tema, enfocarlo de manera atractiva y certera, que una penosa construcción desde las fuentes dificulta en gran manera. Esto es lo que ha realizado brillantemente el autor, quien, también muchas veces consulta

las fuentes. Se halla situado detrás de las primeras elaboraciones —por ejemplo, Liard— y de las visiones de conjunto —Ponteil, Fournier o León—; puede, por tanto, atender, especialmente, al enfoque. Y esta es, creemos, su gran aportación. El mismo lo calificará de “temerario” y precisará los supuestos y métodos con que se ha enfrentado a la historia pedagógica de Francia. Parte del presente —dice— para buscar respuesta a sus problemas; supera lo meramente institucional, que ya ha sido elaborado y, además, mira al conjunto para delimitar los trazos óseos de la instrucción francesa de los siglos XIX y XX. Parte de unas ideas centrales —medio hipótesis, medio resultados últimos— para su narración. Son éstas: considerar las instituciones docentes inmersas en una sociedad y explicadas por su evolución. Considerar que en materia escolar los cambios reflejan variaciones de mentalidad de las clases dirigentes, porque la enseñanza es obra de autoridad. La sociedad o grupos docentes, por su parte, constituyen con su resistencia y deseo de autonomía un contrapunto de las reformas. La autonomía de la Universidad —como cuerpo conjunto— significa aquí independencia del poder político y se instaura en Francia, salvo durante el Segundo Imperio. Por otro lado, una bifurcación fundamental aparece en la enseñanza francesa entre la escuela primaria, del pueblo, y los grados superiores. Sólo se fundirán desde finales del XIX y, sobre todo, en 1914 cuando se inicie la generalización y democratización de la enseñanza. Estas líneas básicas de la educación francesa se detallan y analizan a lo largo de las seis partes de que consta el libro. En su mayoría destinadas a la evolución entre 1800 y 1880, para terminar, especialmente en las dos últimas, refiriéndose a las cuestiones en el período 1880-1930 y en la época actual, respectivamente. Los diversos capítulos se hallan rigurosamente estructurados en sus cuestiones y van acompañados de una atractiva selección de documentos pertinentes y de la bibliografía más propia y cercana. En ellos se describen los diversos grados escolares con una visión institucional y cronológica, completada por la precisión de los efectivos escolares, de los profesores existentes —categorías y número—, de la vida escolar de los alumnos, el movimiento de secularización progresivo, etc. Una exposición muy clara y bien construida, sugestiva y vertida hacia los problemas eternos y cardinales de la enseñanza del pueblo francés. Sin ninguna rigidez, los períodos se entremezclan, los datos se pliegan a las líneas generales, deparando una visión organizada de la Universidad y la escuela.

Sitúa el eje central en la secundaria, ya que la primaria se destina al pueblo o será escalón previo a ella y la enseñanza universitaria o la técnica la completan. Porque, nos dice, éste es el matiz fundamental de Francia. En los demás países —también en España hasta que imite a Francia— los Colegios no suplantán la enseñanza

de Artes o Filosofía de las Universidades. En Francia, en cambio, los Colegios y las órdenes religiosas crean una fuerte y amplia enseñanza, que explica su peculiaridad. Después la creación de la Universidad de Napoleón, especie de congregación laica que reúne a cuantos enseñan, tampoco logra el monopolio de la educación. Las escuelas privadas, aunque sometidas, subsisten. En 1811 el Emperador exigirá cursar necesariamente los dos últimos años en liceos públicos o en escuelas comunales dependientes de los departamentos. Bajo el *Grand Maître*, nombrado por Napoleón, la Universidad forma un cuerpo compacto, que permanece durante la Restauración de los Borbones. En 1830 la Monarquía burguesa conserva esta institución, aunque preside y ordena un Consejo —creado con anterioridad—, en donde un puñado de sabios oficiales —Cousin, Poinsot, Villemain— controla el saber. En 1850 la ley Falloux cambia la orientación. Mayor libertad para la enseñanza privada y la pública pierde su carácter monolítico, al ser dividida en academias departamentales a cargo de rectores y de Consejos de notables. El Consejo superior apenas tiene fuerza. Pronto, Napoleón III aumentará el poder del Gobierno sobre una Universidad de la que desconfía, hasta que en 1880, Jules Ferry, ministro de la Tercera República, crea al frente de la Universidad un Consejo, elegido por sufragio de los universitarios, en su mayor parte. Los cambios institucionales generan variaciones en el número de alumnos en la segunda enseñanza. Los 72.000 de 1789 sólo se recuperan a mediados del siglo, mientras se doblan entre 1840 y 1870. Es objeto de análisis su distribución, por las diversas escuelas, siendo las comunales y privadas, sobre todo las segundas, quienes concentran un mayor número. Los liceos, sin embargo, van recuperando. Asimismo existen diferencias regionales, que estudia. La vida escolar se describe en un cuadro completo, animado. Los alumnos viven en internado, en clausura. Frecuentemente se amotinan frente a las autoridades escolares. Una rigurosa disciplina horaria preside el aprendizaje, que se basa en textos y en ejercicios escritos, más que en la lección del profesor. La preparación de ejercicios, en francés o en latín, es la vía en donde se logra alcanzar unos saberes, que más que desarrollar el entendimiento tienden a barnizar a los futuros hombres públicos, a los futuros notables. Es la tradición anterior a la Revolución, que se impone con Napoleón y los Borbones, con Cousin y su reinado sobre la enseñanza francesa. Sin embargo, en todo momento se permite cierta dedicación a las matemáticas a quienes terminarán en la Politécnica, en Saint-Cyr. Y en 1852 se bifurcan ciencias y letras, hasta unificarse de nuevo en 1864.

También atiende Prost al profesorado. Su número en el tiempo y sus categorías. Los *maitres d'études*, repetidores y vigilantes, son los parientes pobres que exige el sistema; son numerosos. Mayor ca-

tegoría tienen los regentes o profesores de las escuelas comunales y los profesores de los liceos, que desde 1830 entran en un cuerpo de agregados y se especializan, por tanto. Los jefes de los establecimientos son profesores. Muchos de los profesores serán de la Escuela normal, reorganizada en 1826, pero todavía en 1865 sólo uno de cada 13 funcionarios ha pasado por sus aulas. En todos estos años del XIX hay un auténtico problema de reclutamiento; el Segundo Imperio —por su control ideológico sobre la universidad— recrudece el problema hasta finales de siglo. Los caracteres y situación del profesorado se describen con exactitud y precisión. Se estudian sus sueldos, insuficientes, su origen social y género de vida. Solteros en gran parte, viven en los mismos establecimientos, cambiando frecuentemente en un nomadismo incesante. Admiradores de la antigüedad y del XVII francés, austeros, conservadores, graves, prudentes, dignos y estudiosos. En una palabra dirá el autor: el tipo del antihéroe. Son liberales convencidos; cuando pueden votar a partir de 1848, muestran ciertos sectores de republicanismo —los solteros y los jóvenes, los *maitres d'étude*— y, en general, son liberales moderados.

La enseñanza primaria o escuela del pueblo es el otro pilar de la educación francesa del siglo XIX. Se ocupa de ella Prost con extensión, señalando su progresivo desenvolvimiento y los problemas que le atañen. Desde una situación de penuria en los años del primer Imperio —que trata de sustituir el sistema anterior— hasta nuestros días. Le dedica la segunda parte, así como algún capítulo de la cuarta, en la que asimismo completa la secundaria. Es imposible seguir narrando todo cuanto contiene este libro, esta panorámica general de la enseñanza francesa. Sin embargo, tres puntos merecen ser reseñados, pues en ellos muestra —como en todo el libro— la claridad y acierto de su elaboración. Son estos puntos o aspectos la cuestión religiosa, la enseñanza superior universitaria y, por fin, la situación presente de la enseñanza en Francia. Como prometió, y aunque la mayor parte del trabajo se centra en el siglo XIX, lo actual se halla presente en su construcción histórica.

Las relaciones entre Iglesia y Estado y los movimientos de opinión en torno de la instrucción pública francesa, son indispensables para entender su evolución. La cuestión acerca de una enseñanza religiosa o laica comunica sus vaivenes a las reformas universitarias. De un lado, los católicos ultras desean que la Iglesia dirija la enseñanza y los moderados que simplemente esté presente en su dirección. Los Gobiernos pretenden no perder la supremacía del Estado en esta materia. El profesorado, por su parte, desea —quizá— la independencia ante ambos poderes. Pues bien, esta pugna preside la historia de la enseñanza francesa. Napoleón permitió estar presente a la Iglesia, y los Borbones de la Restauración continuaron su política; los reli-

giosos participan en la educación dentro de los cuadros estatales. Si en 1822 los ultras vuelven a dar amplia intervención a la Iglesia, en 1828 sigue de nuevo aquella tradición. Los católicos, paulatinamente, pasan a defender la libertad de enseñanza, como vía para conservar, al menos en centros privados, esta supremacía o la libertad de la Iglesia. Esta es la solución de la ley Guizot, fruto de la Monarquía de Luis Felipe, que convive con una intensa polémica religiosa. Tras la revolución de 1848 se prepara otra reforma que continúa la senda de libertad de enseñanza: es la ley Falloux de 1850, en la primaria y secundaria. Parece que los católicos —salvo algunos intransigentes— han logrado su deseo. Con el Segundo Imperio la influencia del clero se hace más marcada. Algunas disposiciones, dentro de las instituciones de la ley Falloux, son significativas al respecto; pero, sobre todo, la inspiración general que recibe aquella ley —los hechos— significa una inclinación hacia la confesionalidad. En manera diferente y matizada según las regiones, pero, en general, muy marcada. A última hora, con el ministerio Duruy, la tendencia se invierte; la Iglesia a través de los obispos se le opone. Con el triunfo de la Tercera República las fuerzas se equilibran. En 1875 se llega a la libertad de enseñanza superior, pero más adelante, la secularización vuelve a conquistar la enseñanza; un cúmulo de disposiciones —que sistematiza en un cuadro— no una reforma general realiza este cambio de sentido. La postura católica se endurece, apoyada en el *Syllabus*, mientras radicales y partidarios de Gambetta —republicanos, en general— van llevando la instrucción pública francesa a un laicismo, que se mantendrá hasta el siglo XX.

Enseñanza e Iglesia están íntimamente unidas en su desarrollo. Especialmente en lo relativo a los primeros tramos de la educación. Porque la enseñanza superior —casi en su totalidad— pertenece al Estado. El autor considera que el nivel universitario es un añadido y complemento de la secundaria. El Consulado y Napoleón crearon una serie de facultades, mero semillero de profesionales. La Universidad como corporación sabia, como unión de facultades, desaparece en Francia —a diferencia de Alemania o Inglaterra—. Si aparecen facultades de letras y ciencias con Bonaparte, es, tan sólo, para formar profesores, no para investigar y estudiar. Por tanto, los profesores universitarios de la época no tienen más remedio que dedicarse a divulgar sus saberes —un Guizot o un Cousin— en los ambientes mundanos. Con el Imperio de Napoleón III se toma consciencia de la miserable situación de la ciencia francesa —es el año 1868—. Se crea la *Ecole pratique des hautes études*, que presta ayuda a cualquier grupo de trabajo en las facultades. Por otro lado, desde 1877 con la creación de becas para acceder a los puestos de la enseñanza hace presencia un grupo selecto de alumnos en formación, que crecerá con-

tinuamente. En 1880 se especializa más —sistema de opciones— la carrera de letras y la de ciencias. Resucita la enseñanza superior, pero, a pesar de lo que se ha afirmado a veces, las reformas de 1885 y 1896 sobre este nivel, no significan renacer de la Universidad, que seguirá siendo un mero conjunto o agregado de facultades. Así ve la línea de evolución en la enseñanza superior. Completa con las enseñanzas profesionales, superior técnica, etc. Pero me atengo a los puntos que consideré de mayor interés, al menos lo son desde mi perspectiva.

Y por ello, me limitaré al último, a la prolongación hasta hoy que recibe su estudio histórico de la enseñanza francesa. La secundaria hace crisis hacia los años 1880. Se ataca su memorismo y las composiciones —latinas y francesas— o los discursos, como base del aprendizaje. Composiciones y retórica retroceden, para ser sustituidos por disertaciones, especialmente sobre literatura. La prosa y la crítica, sustituyen la versificación y el discurso. La experimentación y la explicación de textos entran en escena. Son las reformas de 1880, 1890 y 1902-1911. Asimismo se unifica, con variedades, la enseñanza de bachiller. Las reformas hasta 1941 están dentro de esta tendencia. En la parte quinta se examina atentamente esta evolución. Desarrollo de las escuelas y número de alumnos, los profesores y su mentalidad, etc. Y, respecto de los momentos actuales —parte sexta—, hechos nuevos y fundamentales orientan la enseñanza. La cuestión de la escuela única, la explosión numérica escolar y, por último, las dudas o crisis del organismo docente.

Dos cuestiones se mezclan y dividen la opinión en torno de la escuela única; se quiere unificar la privada y la pública, así como la primaria con la secundaria, dándoles un mismo sentido. Organizar la enseñanza en varios ciclos, coherentemente, también se considera cuestión de la escuela única. Y, dentro de estas aspiraciones, se sitúa un fuerte deseo de ampliar las facilidades de acceso a la educación, consagrar la gratuidad absoluta hasta edades más avanzadas y alcanzar una pedagogía más moderna, mientras se hace frente —más profesores, más dinero— al número creciente de alumnos. Desde 1914 hasta la reforma de 1966 van ensayándose vías de solución. Durante el mismo período el número de escolares crece, aumenta continuamente por el desarrollo de la sociedad. Con numerosos datos —cuadros y gráficos— se estudian los incrementos de alumnos, su distribución en grados y especialidades, en las distintas regiones, etc., los problemas del profesorado en la actualidad —la secundaria subviene a su falta y se nutre cada vez más del profesorado femenino—, el mayor gasto público, la mejora de las formas de enseñar, etc. Pero, sobre todo, ha aparecido algo muy nuevo en los vehículos de enseñanza, en el ambiente: la rebelión del alumnado. La televisión y otros medios han fletado

una cultura más atractiva y suscitadora de interés. Aun cuando pueda ser fútil, es verdad que el alumno no está dispuesto a continuar dócilmente en el sistema de enseñanza anterior. Hay una crisis de los valores de ayer, frente a los de hoy. "Nadie, en el fondo, sabe qué hacer. Los adolescentes rechazan con agresividad las normas de la sociedad adulta; pero esta rebeldía no es educativa, pues no engendra normas positivas, y se observa que los adolescentes basculan de golpe al llegar a la edad adulta, admitiendo en un todo los comportamientos que no les gustaban. Y, a la inversa, los adultos dudan entre la afirmación autoritaria de las normas heredadas de épocas de mayor estabilidad, aun cuando no sean adecuadas o bien se abstienen, dejan hacer sin más, lo que tampoco es educativo. Se manifiestan incapaces de suministrar a los adolescentes un modelo a seguir. Una angustia nace entonces, en educadores y educados y se paraliza toda posible reforma. La crisis de la escuela y su pedagogía no es más que una manifestación de una crisis más profunda de las relaciones educativas de la sociedad actual, determinada por la longevidad de los hombres y la rapidez de los cambios". El párrafo muestra cómo vive en el auto la cuestión de la hora actual, incluso del futuro. La Historia hace que sea posible entender nuestra situación.

El libro termina por una conclusión, y lleva índice de personas, de textos legales citados y, naturalmente, el general.

M. PESET REIG

SALCEDO IZU, Joaquín: *La Diputación del Reino de Navarra*. Pamplona, 1969 Vol. I, 276 págs

El primer volumen del estudio de Joaquín SALCEDO sobre la Diputación del Reino de Navarra constituye el eslabón más reciente de la línea de trabajo iniciada por el autor en libros y artículos precedentes, orientados hacia la investigación de las principales instituciones y problemas del pasado navarro y dotados, en consecuencia, de apreciable coherencia temática. La base del libro, falto de apoyo en la historiografía anterior y exento de interpretaciones globales sin confrontación documental, proviene de la paciente y continuada labor desarrollada en el Archivo General de Navarra, que confiere a las páginas que se comentan una seriedad y rigor que no pueden ni deben ser silenciados.

En capítulos sucesivos se analiza el "concepto y origen" de la Diputación, su "composición" y el "régimen" o modos de funcionamiento de la misma, a la que se define como conjunto de personas elegidas por las Cortes para representar y defender los intereses de los tres